



Ayuntamiento de ALGODONALES

EXPEDIENTE LICITACIÓN CASETAS FERIA LA MUELA 2025

Acta de la mesa de contratación de apertura de sobres y valoración de ofertas

Procedimiento: Licencia de uso común especial.

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN CASETAS FERIA LA MUELA 2025

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 26 de junio de 2025 a las 12:00 horas, se constituye la mesa de contratación para la adjudicación de las licencias de uso común especial de las casetas de feria de La Muela 2025.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta	Jessica Guerrero Sánchez
Secretario de la mesa	Juan Manuel Álvarez Rodríguez
Vocal 1	Jairo Mesa Madroñal
Vocal 2 (Ausente)	Juan José Torralba Parra

Tras la constitución de la mesa, calificación de los documentos presentados y valoración según criterios de adjudicación del pliego de cláusulas que rige la presente licitación, el resultado de dicho proceso es el siguiente:

La mesa de contratación declara admitidas provisionalmente las siguientes proposiciones:

Licitadores	Caseta
Francisco Conejo Siles	Caseta municipal

No hay proposiciones rechazadas.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro de Verificación	IVVH2GK7PZ7J7LEJSTQGGUJDOU	Fecha	01/07/2025 10:46:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA YESSICA GUERRERO SANCHEZ		
Firmante	JUAN MANUEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ		
Firmante	JAIRO MESA MADROÑAL		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2GK7PZ7J7LEJSTQGGUJDOU	Página	1/2





Ayuntamiento de ALGODONALES

VALORACIÓN DE OFERTAS:

1. Caseta municipal.

Se adjudica a D. Francisco Conejo Siles, ***4535**, como único licitador.

2. Chiringuito del puente. Se declara desierto.

Y para que conste y surtan lo efectos oportunos, se firma la presente por la presidenta, el secretario y el vocal de la mesa, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro de Verificación	IVVH2GK7PZ7J7LEJSTQGGUJDOU	Fecha	01/07/2025 10:46:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA YESSICA GUERRERO SANCHEZ		
Firmante	JUAN MANUEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ		
Firmante	JAIRO MESA MADROÑAL		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2GK7PZ7J7LEJSTQGGUJDOU	Página	2/2

